



















INFORME BIANUAL (2012-2013)REPRESENTACIÓN DE LA UNESCO EN PERÚ



INFORME BIANUAL (2012-2013) REPRESENTACIÓN DE LA UNESCO EN PERÚ

INFORME BIANUAL (2012-2013)REPRESENTACIÓN DE LA UNESCO EN PERÚ



de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Informe Bianual (2012 – 2013) de la Representación de la UNESCO en Perú

Magaly Robalino Campos Jefe de la Oficina de UNESCO en Lima Representante de la UNESCO en Perú

Redacción y edición:

Fernando Berríos, Coordinador de Programas Gina Pancorbo, Especialista de Programas Mónica San Martín, Oficial de Comunicaciones Víctor Guardia, Voluntario

Fotografías:

Archivo fotográfico del Ministerio de Educación Archivo fotográfico de UNFPA Archivo fotográfico de la ANA Anibal Solimano Archivo fotográfico de la Representación de la UNESCO en Perú

Diseño:

César Daniel Rodríguez Bellido

Se permite la reproducción parcial de este documento, siempre que se cite claramente el nombre de la fuente y el título del documento, tanto en medios impresos como en medios digitales.

1a edición, febrero 2014 Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N $^\circ$ 2014 - 03776

Editado por

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Representación en Perú

Av. Javier Prado Este 2465, piso 8, San Borja - Lima

Impreso en: Lance Gráfico S.A.C. Calle Mama Ocllo 1923, Lince - Lima

Tiraje: 300 ejemplares

PRESENTACIÓN

Conforme a su Estatuto, la misión de la UNESCO es contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

UNESCO Lima ha alineado los planes de trabajo de todos sus sectores durante el bienio 2012-2013 con las prioridades nacionales y su mandato, para responder eficientemente a las necesidades de desarrollo del país, contribuyendo directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y al diseño de la Agenda Post-2015.

Para llevar a cabo dichas actividades, UNESCO Lima ha fortalecido los lazos de cooperación con instituciones del Estado Peruano como el Ministerio de Educación, Cultura, Medio Ambiente; con organismos de cooperación bilateral, organismos no gubernamentales y el sector privado, brindando asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades y el diseño de políticas públicas.

Se ha tomado especial consideración al sector Educación debido a la coyuntura nacional de desarrollo. Si bien Perú es considerado país de renta media-alta y ha estado experimentando estabilidad y crecimiento en su economía, aún presenta

desafíos respecto al acceso igualitario y la atención en las zonas rurales. Asimismo, se han promovido el logro de los objetivos de la iniciativa de Educación Para Todos (EPT), con énfasis en una educación de calidad.

En el sector Cultura, UNESCO Lima jugó un rol importante en el fortalecimiento de capacidades para la implementación de las Convenciones de la UNESCO de 1970 y 2001 ratificadas por el país. En este sentido, asistió al Ministerio en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

La asistencia en el sector Ciencias se ha plasmado mediante la sensibilización de la comunidad en la gestión de los recursos hídricos y en la preservación de áreas naturales protegidas, como el Parque Nacional del Manu.

Finalmente, UNESCO Lima también prestó importante atención a las relaciones con las demás agencias del Sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, participando activamente en la mesa temática de Género, apoyando en los procesos de elaboración y validación del UNDAF 2012-2016, y liderando la mesa de cooperación sobre patrimonio cultural del referido marco.

Representación de la UNESCO en Perú



SECTOR EDUCACIÓN

I. PROGRAMA REGULAR

Asistencia técnica para atender las necesidades del Modelo de Educación Primaria Multigrado como un medio para aumentar la calidad educativa y la pertinencia de las escuelas rurales

En países como Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú, así como en otros de América Latina. caracterizados por su diversidad cultural, se ha avanzado en el reconocimiento del derecho de los pueblos originarios a una educación que parta de la cultura y se desarrolle en la lengua materna originaria de los niños y niñas y en una segunda lengua. Este avance se ha logrado mediante la implementación de propuestas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que tienen como propósito asegurar la pertinencia y calidad de los procesos educativos.

En este contexto, UNESCO Lima, de manera conjunta con el Ministerio de Educación del Perú, a través de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe, organizaron el Seminario Internacional sobre Buenas Prácticas en EIB, llevado a cabo en Lima, los días 17 y 18 de octubre de 2012.

El evento reunió a expertos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú para que pudieran compartir sus experiencias en la incorporación de la EIB en las políticas estatales en sus respectivos países.

El objetivo del seminario fue enriquecer la propuesta pedagógica "Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad", en base al intercambio de las experiencias internacionales y nacionales, mediante la definición de recomendaciones de los especialistas y su incorporación en la propuesta.

La metodología del seminario fue participativa, promoviendo la discusión y trabajo en grupos, luego de las presentaciones de experiencias internacionales y nacionales. Se puso énfasis en el tratamiento de los siguientes aspectos de la propuesta:

- » Marco curricular
- » Formación docente
- » Monitoreo y evaluación
- » Elaboración de materiales

Con el fin de enriquecer la propuesta pedagógica "Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad", se llevó a cabo en Lima el Seminario Internacional sobre Buenas Prácticas en EIB, sobre: marco curricular, formación docente, monitoreo y evaluación, y elaboración de materiales. Once de las recomendaciones generadas por los especialistas presentes fueron incorporadas en la propuesta pedagógica de EIB del Ministerio de Educación.

Se recibieron 20 recomendaciones de los especialistas internacionales. Entre las principales se encuentran:

- Un proyecto curricular es un proyecto político e ideológico, que debe ser construido según el ciudadano que queremos y según la sociedad que queremos.
- 2. La educación intercultural bilingüe es para todos. No se trata de planificar "para los pueblos indígenas" sino "con los pueblos indígenas".
- 3. La educación intercultural tiene formas diversas de enseñanza v por ende formas diversas de evaluación. Las pruebas uniformes. como PISA, no necesariamente reflejan los resultados de una educación adecuada a la diversidad. Asimismo, términos como calidad o buen vivir no tienen un mismo significado en contextos diversos; son nociones que deben ser definidas a partir de cada sociedad. Si la realidad es diversa, las propuestas de evaluación y de definición de las terminologías deben ser diferenciadas, teniendo algunos aspectos en común pero respetando la diversidad.
- 4. La formación de líderes no es contextualmente adecuada en una estructura popular indígena (donde debe existir un solo líder); en este sentido, se recomienda promover programas de fortalecimiento a liderazgos locales.
- 5. Es importante considerar la segunda especialización o maestría en los

procesos de formación inicial y continua: la historia de la educación formal de los pueblos excluidos. Es clave que los docentes comprendan la educación desde un proceso de memoria y reflexión crítica.

Los resultados alcanzados fueron posibles gracias al involucramiento de las autoridades y funcionarios del Ministerio desde el diseño mismo de la actividad, lo que permitió que se apropiaran de la misma.

Resultados

- » El seminario permitió que las autoridades educativas nacionales incrementaran su sensibilidad sobre la necesidad de trabajar de forma intersectorial, en todos los niveles de gobierno, en la construcción de un país que reconoce, acepta y valora su carácter multilingüe y multicultural, mediante el diseño de un sistema de enseñanza desde las culturas y lenguas de cada grupo étnico indígena.
- » Once de las recomendaciones resultantes del seminario han sido incorporadas en la propuesta pedagógica de EIB del Ministerio de Educación. Entre ellas tenemos las siguientes:
 - La EIB debe ser para todos y no solo para las IIEE rurales. Se debe considerar a la EIB no solo como un proyecto pedagógico sino también político.
 - La interculturalidad no solo está relacionada con los pueblos indígenas sino también con



los afrodescendientes y las poblaciones asiáticas.

> Es necesario pensar en el aspecto productivo como un espacio

natural para el aprendizaje. Se debe aprender lo que hace la comunidad.

Asistencia técnica para el diseño de un sistema de formación continua para los docentes que vincula la formación inicial y en servicio

El propósito de la actividad fue definir recomendaciones para el diseño de un sistema de educación continua de docentes que vincule la formación inicial con la formación en servicio e incluya la enseñanza de técnicas para la construcción de competencias en lenguaje, matemáticas y otras habilidades recomendadas por el Proyecto Educativo Nacional (PEN).

Para ello se organizó, de manera conjunta con la Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) del Ministerio de Educación, el seminario "Aportes para la construcción de un Sistema de Formación Continua" del 13 al 16 de noviembre de 2012. Se contó con la asistencia técnica de dos especialistas internacionales, Paula Pogré y Graciela Lombardi, para la facilitación de las sesiones de trabajo y de los grupos de discusión con expertos nacionales en el tema.

Durante los debates se destacó la importancia de políticas que

atiendan integralmente los aspectos organizacionales, tanto en lo relativo a condiciones del trabajo docente como en un tipo de régimen académico que genere mejores condiciones para los docentes en su trayectoria formativa.

Las recomendaciones de las especialistas fueron las siguientes:

» El campo de la formación general debería estar orientado a desarrollar una sólida formación humanística, promover el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza y el aprendizaje, así como la formación del juicio profesional para la

La Mesa Interinstitucional de
Desarrollo Docente es un foro de
discusión sobre la problemática
docente y sus respectivos desafíos
que emite recomendaciones para
mejorar las políticas docentes del
Ministerio. Fue creada por el Consejo
Nacional de Educación (CNE) y
está integrada por instituciones
académicas, de la sociedad civil y
representantes del Ministerio de
Educación.

- actuación en contextos socioculturales diversos.
- » El campo de la formación específica debería orientarse al estudio de la o las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas específicas de cada campo disciplinar y las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo.
- » El campo de la formación práctica profesional debería considerar al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente a través de la incorporación progresiva en distintos contextos socioeducativos, así como a integrar conocimientos de los otros dos campos, con énfasis en contenidos de la formación específica.

Complementando esta asistencia en relación con el desarrollo de políticas docentes, Perú fue incluido en la segunda fase de la Estrategia Regional sobre Docentes para América Latina y el Caribe, promovida por OREALC/UNESCO¹, la cual promueve la implementación de propuestas de políticas sobre esta temática en los países de la región.

En este marco, se identificaron tres experiencias nacionales que fueron incluidas en el "Catastro de Experiencias Relevantes de Políticas Docentes en América Latina". Las experiencias fueron:

^{1.} Para mayor información sobre la segunda fase de la Estrategia Regional sobre Docentes para América Latina y el Caribe, visitar: http://www.politicasdocentesalc.com/

- » Fijación de estándares y criterios de evaluación para la acreditación de las instituciones superiores de formación docente (experiencia de CONEACES²).
- » Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP) para profesores y directivos en el marco del Sistema de Formación Continua
- » Ley de Reforma Magisterial N°29944 que establece el régimen laboral de los docentes al servicio del Estado.

Asimismo, con el fin de fortalecer las capacidades de los miembros de la Mesa Interinstitucional de Desarrollo Docente, UNESCO Lima organizó la misión del especialista chileno Carlos Eugenio Beca, quien presentó a la mesa las líneas de acción de la segunda fase de la estrategia regional.

De igual manera, se llevaron a cabo tres videoconferencias con los especialistas internacionales Beatrice Ávalos, quien trató el tema de Formación Inicial Docente; Denise Vaillant, sobre Evaluación Docente; y Carlos Marcelo, sobre Inserción-Acompañamiento Docente. Las videoconferencias fueron grabadas y pueden ser vistas en la página web del CNE y en el blog de la mesa³.

Los integrantes de la mesa sugirieron tener nuevas videoconferencias, intercalando la presentación de un especialista con sesiones de trabajo para profundizar en el tema expuesto. Los miembros de la mesa tienen, además, la expectativa de realizar una pasantía de dos semanas en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación de Chile. Siguiendo con esta línea de trabajo, UNESCO Lima participa en la Mesa de Revalorización Docente e Innovación, promovida por la Dirección de Innovación Docente del Ministerio de Educación, con el auspicio de la Fundación Telefónica. La primera reunión de la mesa contó con la participación de especialistas de organizaciones internacionales, de la academia, funcionarios de

La Mesa de Revalorización Docente e Innovación, promovida por la Dirección de Innovación Docente del Ministerio de Educación es un espacio de diálogo y debate, cuyo objetivo es articular una política intersectorial dirigida a la revaloración de la carrera docente como medio para la mejora de la calidad de los aprendizajes. Está integrada por representantes de diversas direcciones del MINEDU, docentes de diferentes regiones del país y organizaciones internacionales.

El diseño de un sistema integral de educación continua, que articule la formación inicial con la formación en servicio de docentes, fue reforzado con recomendaciones de especialistas internacionales, contribuyendo a la mejora de las políticas nacionales docentes. Asimismo, se apoyó el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la Mesa Interinstitucional de Desarrollo Docente.

^{2.} Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No

^{3.} http://www.cne.gob.pe/videoconferencias-cne/videoconferencias2013.html



diferentes direcciones del Ministerio de Educación y docentes.

Producto de este primer encuentro, los especialistas del Banco Mundial, BID y UNESCO recomendaron para la revalorización de la carrera docente:

- » Fortalecer la profesión docente e incidir en la atracción de buenos candidatos.
- » Reconocer en la carrera diferentes etapas de desarrollo de la trayectoria y la competencia docente.
- » Estructurar la carrera docente en torno al mejoramiento del desempeño profesional.
- » Diseñar e implementar una política de remuneraciones e incentivos clara y articulada para fomentar la labor profesional docente y que estimule la retención de buenos profesores y aquellos que opten por el trabajo en aula.

- » Desarrollar sistemas válidos y consensuados de evaluación del desempeño profesional docente.
- » Disponer de mecanismos transparentes para el acceso a las plazas docentes y para la asignación de funciones.

Resultados

- » Once recomendaciones presentadas por las especialistas fueron asumidas por el MINEDU en el diseño del programa de formación docente. En este sentido, la recomendación de incluir campos diferenciados de formación para el docente: formación general, formación específica y formación para la práctica profesional, fue considerada apropiada por el MINEDU.
- » Perú fue incluido en la segunda fase de la Estrategia Regional sobre Docentes para América Latina y el Caribe.

- » Tres experiencias nacionales fueron incorporadas en el catastro de experiencias relevantes de políticas docentes en América Latina.
- » UNESCO Lima reforzó su presencia en la Mesa Interinstitucional de Desarrollo Docente del Consejo Nacional de Educación.
- » Representantes de 17 instituciones de la Mesa Interinstitucional de
- Desarrollo Docente fortalecieron sus capacidades con experiencias internacionales sobre formación docente.
- » UNESCO Lima afianzó su presencia y participación en la Mesa de Revalorización Docente e Innovación, de la Dirección de Innovación Docente del MINEDU.

3

Sistematización de buenas prácticas en el uso de TICs en las aulas⁴

En el marco de la alianza establecida entre Fundación Telefónica y UNESCO Lima para brindar asistencia técnica en el sector educación (ver actividad 4), Fundación Telefónica encargó a la UNESCO Lima la identificación y sistematización de experiencias en el uso de Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICs) en las aulas. La sistematización involucraría las escuelas patrocinadas por la Fundación a nivel nacional, para lo cual se visitaron siete regiones del país para levantar información de campo.

En la sistematización, la noción de buena práctica consideró al docente como el protagonista; razón por la cual se puso énfasis en la narración de su experiencia y su reflexión al respecto, en especial sobre las buenas prácticas que realiza utilizando TICs.

El levantamiento de información se realizó en siete regiones visitadas: Arequipa, Ica (Pisco), Junín (Huancayo), La Libertad (Trujillo), Lambayeque (Chiclayo), Piura y Puno. Estas regiones fueron seleccionadas por Fundación Telefónica considerando un análisis previo de las experiencias de los docentes en el uso de TICs. Se visitaron 13 instituciones educativas en las cuales se entrevistó a 60 docentes, 12 directores y 15 dinamizadores⁵.

El análisis de la información ha permitido conocer la lógica estratégica de la intervención, y así, construir una caracterización de la

^{4.} El proyecto ha sido gestionado como un Additional Appropriation del Programa Regular de Educación.

^{5.} Los dinamizadores son docentes de las propias instituciones educativas, capacitados por Fundación Telefónica para promover y asistir a los demás docentes en el uso de las TICs.



experiencia, denominada "semillero" de prácticas docentes que usan las TICs en un marco de innovación educativa.

En las visitas y entrevistas se observó que los esfuerzos son fruto de la iniciativa individual de los docentes, sin establecer un enlace significativo con la gestión pedagógica e institucional de la escuela. Producto de esta situación. los dinamizadores dedican más esfuerzo al apoyo individual de cada docente que a la gestión de las TICs en la escuela, generando dos mundos distanciados y enfrentados: el de docentes que hacen uso de las TICs y el de docentes que se abstienen de hacerlo: afectando su autoconfianza y eficacia⁶.

Para los docentes que usan las TIC, estas cobran un protagonismo inusitado en el cambio educativo y en sus prácticas docentes, estableciendo una diferencia entre los "avanzados" y los "atrasados" (docentes que no usan TICs), hasta el punto en que el mero uso de TICs se considera una innovación. Cuesta mucho reconocer que la innovación está en ellos mismos, en sus intenciones y capacidades, y no en los dispositivos tecnológicos.

El estudio arroja las siguientes recomendaciones:

1. Levantar un marco de referencia pedagógico. Establecer los pilares de la propuesta formativa del

- proyecto —mediante un proceso ampliamente participativo— con el propósito de dar dirección a los actores involucrados en la gestión del mismo, especialmente a los docentes.
- 2. Construir el modelo de intervención que esté inspirado en los hallazgos de la presente sistematización, definiendo qué de lo que se tiene logrado sirve para los propósitos fundamentales y con qué se debe reemplazar lo que ya no es útil.
- 3. Crear un laboratorio para validar propuestas. Conformar un espacio creativo donde se puedan vivir experiencias piloto para dar mayor vitalidad a las innovaciones curriculares. Por ejemplo, 1) estructurar nuevas experiencias de aprendizaje haciendo uso de un repertorio de estrategias TIC, de tal manera que se puedan modelar los procesos didácticos en cada área curricular; 2) promover el funcionamiento de una escuela semipresencial permanente de formación de formadores capaces de emprender proyectos innovadores en sus escuelas.

Resultados

» Siete buenas prácticas en el uso de TICs en el aula fueron sistematizadas.

^{6.} Observación planteada por el consultor Luis Salazar en su respectivo informe

II. PROYECTOS EXTRA PRESUPUESTARIOS

4

Construcción de capacidades en gestión para directores de escuelas

Durante el bienio 2010-2011, UNESCO Lima brindó asistencia a la Unidad de Capacitación en Gestión (UCG) de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación del Ministerio de Educación, encargada de formar y capacitar a directores de instituciones educativas, para contribuir al logro de una educación de calidad. La asistencia consistió en el diseño de un Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas, que contiene cuatro módulos de capacitación auto instructivos a distancia.

En base a esta experiencia, UNESCO Lima y Fundación Telefónica suscribieron un convenio y prepararon, de forma conjunta, un proyecto para fortalecer las capacidades en gestión de 40 directores de escuelas patrocinadas por la Fundación Telefónica. Estos directores fueron capacitados por UNESCO Lima.

El proyecto fue implementado durante el año 2012 mediante la realización de talleres y sesiones de tutoría online, así como acompañamiento técnico durante el proceso auto formativo (usando el manual).

Resultados

- » 23 directores de escuelas de 15 regiones del país fortalecieron sus capacidades en gestión educativa, al concluir satisfactoriamente el curso semipresencial.
- » 23 planes de mejora para escuelas fueron presentados por los directores como producto final de la capacitación.

UNESCO Lima contribuyó en el fortalecimiento de capacidades en gestión educativa de 40 directores de escuelas en alianza con Fundación Telefónica.



5

Fortalecimiento de la respuesta del sector Educación a la Educación Sexual Integral (ESI) mediante la asistencia técnica a la elaboración del Marco Curricular Nacional

de Perú está impulsando la construcción del Sistema Curricular de la Educación Básica, como parte de la reforma educativa que está emprendiendo. UNESCO Lima, a través del proyecto UBRAF 2012-2013, con financiamiento de ONUSIDA, junto con UNFPA, vieron la oportunidad de prestar asistencia técnica al MINEDU y apoyar el desarrollo de una propuesta de competencias y capacidades para dar contenido al aprendizaje fundamental de "Actúa e interactúa con autonomía para el bienestar", que pone énfasis a la Educación Sexual Integral (ESI).

El Ministerio de Educación (MINEDU)

Las actividades desarrolladas en el marco del proyecto son las siguientes:

El aprendizaje fundamental de "Actúa e interactúa con autonomía para el bienestar", a través de sus competencias y capacidades, busca que el estudiante sea autónomo, construya y valore su identidad, viva su sexualidad de acuerdo a su edad, establezca vínculos afectivos positivos, cuide de sí mismo y de otros y reflexione sobre sus principios y sentido de la vida, planteándose posibilidades continuas de desarrollo y bienestar.

» Incidencia política en el MINEDU a fin de que los contenidos de educación en sexualidad sean incluidos en el currículo. Esto se hizo a través de la difusión de evidencia nacional e internacional sobre la importancia de la ESI para

la formación de los estudiantes

experiencias sobre resultados de programas de ESI de otros países.

y a través del intercambio de

- » Prestar asistencia técnica para fortalecer la propuesta del aprendizaje fundamental.
- » Fomentar el intercambio de experiencias de propuestas educativas similares con más de 13 países.
- » Fortalecer capacidades en los equipos técnicos del MINEDU para la sostenibilidad de la iniciativa.
- » Promover la participación de los y las jóvenes, así como líderes de la sociedad civil en las actividades del proyecto.

Uno de los principales retos del proyecto es impulsar acciones de incidencia para que los contenidos de la educación en sexualidad sean vinculados al sistema educativo nacional en todos sus niveles.

Para lograr el diálogo con diversos actores al interior y exterior del MINEDU y así lograr su apoyo, una estrategia efectiva de la UNESCO fue exponer transversalmente el enfoque

UNESCO Lima y UNFPA aunaron esfuerzos para brindar asistencia técnica al Ministerio de Educación en la construcción del Sistema Curricular de Educación Básica, desarrollando una propuesta de competencias y capacidades para el Aprendizaje Fundamental "Actúa e Interactúa con Autonomía para el Bienestar", el cual incluye la Educación Sexual Integral.



de derechos y de género, mostrar los alcances y lecciones aprendidas de programas educativos de otros países y vincular la educación en sexualidad con componentes centrales de la formación integral de la persona, como lo son la afectividad, la relación con la cuerpo, la toma de decisiones y el desarrollo de un proyecto de vida. Todos ellos son temas de prioridad en la reforma educativa del MINEDU.

Resultados

» Se ha logrado contar con el apoyo de altas autoridades del MINEDU, a través de la alineación de los objetivos del proyecto para responder a las necesidades del Ministerio, mediante la elaboración de documentos técnicos y recomendaciones para fundamentar las competencias y capacidades del aprendizaje fundamental "Actúa e interactúa con autonomía para el bienestar", que incluyen la educación en sexualidad.

- » Se ha incrementado la sensibilidad y fortalecido las capacidades de más de 20 especialistas de diferentes unidades del MINEDU. Dichos especialistas, con el apoyo logístico y técnico del proyecto, han conformado una mesa de trabajo que continuará desarrollando los contenidos e instrumentos pedagógicos del aprendizaje en referencia.
- » Se ha logrado la inclusión de capacidades vinculadas a la educación sexual integral en la propuesta de currículo nacional, esto luego de un trabajo de incidencia y fortalecimiento de capacidades de altas autoridades y especialistas del sector. Esta iniciativa fue realizada en alianza con UNFPA.
- » Las altas autoridades y equipos técnicos del MINEDU han reconocido públicamente la experiencia de trabajo con UNESCO y UNFPA, enfatizando la constancia de su trabajo y compromiso por

apoyar el fortalecimiento del currículo, a fin de que este tenga el alcance que se desea en la formación integral del estudiante y en el logro de sus aprendizajes.

Como productos logrados durante el proyecto podemos mencionar los siguientes:

- » Un informe con evidencias en favor de la importancia de la educación en sexualidad en el sistema educativo.
- » Un documento técnico que fundamenta y desarrolla las competencias y capacidades del aprendizaje fundamental "Actúa e interactúa con autonomía para el bienestar", donde se incluye la educación en sexualidad.
- » Un reporte con recomendaciones para seguir desarrollando la propuesta del aprendizaje fundamental y orientar su implementación en las instituciones educativas.

Más de 500 docentes de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior Pedagógica Públicas fortalecieron sus capacidades sobre incidencia en Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). El proyecto se llevó a cabo a través de un modulo virtual de capacitación sobre diseño e implementación de planes de incidencia en EDS en cinco regiones del país.



Fortalecimiento de la Red de Instituciones Públicas Pedagógicas de Formación Docente (IESPP) con el enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible

UNESCO Lima ha venido brindando asistencia técnica al Ministerio de Educación para incorporar el enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en sus políticas, planes y programas. En este marco, como parte de la estrategia de política de EDS, UNESCO Lima ha apoyado el fortalecimiento de capacidades de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior Pedagógica Públicas (IESPP) de Formación Docente en la EDS (en adelante La Red). Esta Red fue conformada por la Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) del Ministerio, en el año 2011.

En este marco, la UNESCO Lima implementó un proyecto para fortalecer las capacidades de los docentes de las IESPP pertenecientes a la Red sobre aspectos básicos de Incidencia en EDS. El proyecto contemplaba tres etapas: capacitación, acompañamiento y sistematización de la experiencia.

Para llevar a cabo la capacitación se diseñó e implementó un módulo de capacitación sobre los siguientes temas: Incidencia en EDS para el docente, a cargo de León Trahtemberg; la incidencia por qué y para qué, a cargo de Gloria Helfer; la incidencia como proceso de comunicación e influencia en las decisiones, a cargo de Eduardo Ballón; y diseño de proyectos, a cargo de Carlos Eduardo Aramburú.

El módulo contemplaba una plataforma de comunicación virtual para que los participantes puedan interactuar, consultar y bajar los videos de la biblioteca virtual.

Se incluyeron espacios donde el docente participaba, individual y grupalmente, desde sus ámbitos de acción; es decir, la plataforma incluyó todos los recursos y medios tecnológicos disponibles, como foros, chat, correo electrónico, etcétera, permitiendo a los docentes mantener una participación y comunicación permanente con el equipo de expertos y sus colegas participantes.

Los materiales, videos de los programas y otros detalles pueden ser vistos en: www.salgalu.tv/unesco

Durante la fase de acompañamiento se promovió el liderazgo de los docentes en la implementación del enfoque EDS en sus respectivas regiones o comunidades. Para ello, se solicitó a las IESPP participantes que presentaran planes de incidencia con enfoque en EDS. Cinco de estos planes, previamente seleccionados por un comité integrado por



representantes del Ministerio, UNESCO Lima y SALGALÚ, recibieron un fondo semilla para implementar las acciones previstas en sus respectivos planes.

Los planes de incidencia seleccionados fueron:

Puesto	Región	IESPP	Tema
1	Moquegua	IESPP "Alianza Ichuña Bélgica" - Moquegua	Reciclemos los residuos sólidos, contribuyendo con el medio ambiente y la diversidad cultural del distrito de Ichuña.
2	Arequipa	IESPP Arequipa - Cayma	Educación en uso y calidad del agua a estudiantes, docentes y padres de familia de las instituciones educativas de nivel inicial y primaria del distrito de Cayma, Arequipa.
3	Amazonas	IESPP "Toribio Rodríguez de Mendoza" – Chachapoyas	Promoviendo una cultura ambiental humanística para una ciudad ordenada y saludable, en el distrito de Chachapoyas.
4	La libertad	IESPP "Indoamérica" - Trujillo	Incidencia en el uso de loncheras nutritivas escolares y control en kioskos de instituciones educativas urbano marginal de la ciudad de Trujillo.
5	Ancash	IESPP Chimbote	Fortaleciendo nuestras actitudes hacia el ahorro del consumo del papel a través de nuestras prácticas cotidianas.

La incidencia buscaba promover, bajo el liderazgo de las IESPP, el empoderamiento de a autoridades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, y otros actores, para que impulsen acciones dirigidas a promover cambios hacia un enfoque de EDS,

Gloria Helfer

- > Educadora consultora
- Miembro del Grupo Impulsor Inversión en la infancia
- > Ex congresista de la Re<u>pública</u>
- > Ex ministra de Educación (1990)

Eduardo Ballón

- > Antropólogo
- > Ex viceministro de Desarrollo Social
- > Investigador Social de DESCO
- Secretario técnico de la Asamblea
 Nacional de Gobiernos Regionales
- > Autor de Manual de Incidencia

Leon Trahtemberg

- Magíster en Administración de Empresas, Universidad del Pacífico
- Magíster en Educación,
 Universidad Hebrea de Jerusalén
- Doctor Honoris Causa de las universidades particulares de Chiclayo, Cajamarca, San Pedro de Chimbote y Santiago Antúnez de Mayolo de Barranca
- Miembro del Consejo Nacional de Educación desde el año 2001
- Miembro del Grupo Impulsor
 Inversión en la infancia

Carlos Eduardo Aramburú

- Antropólogo, Pontificia
 Universidad Católica del Perú
 (PUCP)
- Profesor Principal del
 Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP
- Posgrado en Desarrollo Rural,
 Cambridge University, Reino Unido
- Magíster en Demografía, London School of Economics and Political Science, Reino Unido

mediante la definición de políticas institucionales para universidades, ONG, sector privado, etcétera, y diseño de normas legales para gobiernos regionales o locales.

La fase de sistematización permitió recoger los testimonios de los docentes participantes, así como de autoridades, funcionarios y otros actores, quienes manifestaron la forma como se involucraron en la implementación de los planes de incidencia y brindaron sus opiniones sobre los resultados alcanzados y los desafíos pendientes.

Resultados

- » 27 propuestas de planes de incidencia fueron presentadas por las IESPP participantes. Un equipo técnico integrado por el Ministerio de Educación, UNESCO Lima y SALGALU seleccionó 5 de estas propuestas para que reciban un fondo semilla y puedan implementar las actividades previstas en la primera fase de estos planes de incidencia.
- » 589 docentes participaron en la capacitación a nivel nacional.
 Asimismo, el sistema web registró 12 358 visitas a la página.
- » 25 docentes, autoridades, representantes de la sociedad civil y otros actores fortalecieron sus capacidades en el cuidado del medio ambiente y el manejo de residuos sólidos, con enfoque de revaloración de la cosmovisión andina y las prácticas tradicionales en Ichuña (Moquegua).

- » Más de 700 participantes, entre autoridades locales, representantes de la Autoridad Nacional del Agua, docentes, padres de familia y otros actores fueron sensibilizados sobre el cuidado de los recursos hídricos, participando en 8 actividades en Areguipa.
- » Más de 500 participantes entre autoridades locales, docentes, padres de familia, estudiantes y otros actores fueron sensibilizados sobre de la importancia del ahorro del uso del papel en las oficinas, aulas, hogares y otros ambientes, mediante 7 actividades de capacitación y sensibilización en Chimbote.



"Reduciendo el Riesgo de Desastres a través de la Educación y la Ciencia", bajo el Programa de Preparación ante Desastres de la Comisión Europea - Plan de Acción 2013-2014

Nuestro continente es un territorio diverso a nivel social, cultural y geográfico, en el cual se manifiestan fenómenos naturales y socio-naturales potencialmente destructivos, los cuales al sumarse a factores de vulnerabilidad, generan condiciones de alto riesgo, pudiendo provocar pérdidas considerables de vidas humanas y medios de vida.

Para reducir el riesgo de desastres es necesario fortalecer diversas dimensiones necesarias para la identificación de soluciones sostenibles, que mejoren la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, reduzcan los riesgos y fortalezcan las capacidades de las personas e instituciones, para prepararse y responder adecuadamente a la crisis que enfrenten. Entre las dimensiones que deben ser fortalecidas encontramos la educación y la ciencia⁷.

Actualmente, en el marco del Programa de Preparación ante Desastres de la Comisión Europea -Plan de Acción 2013-2014, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), en coordinación con las Oficinas de UNESCO en Lima y Quito,

Oficina de la UNESCO en Santiago, Proyecto "Reduciendo el Riesgo de Desastres a través de la Educación y la Ciencia en Chile, Colombia, Ecuador y Perú (2013-2014). Disponible en http://goo.gl/ uok4M5

Reducir el riesgo de desastres implica fortalecer diversas dimensiones que permitan la identificación de soluciones sostenibles y mejoren la calidad de vida de las personas. En el marco del Programa de Preparación ante Desastres de la Comisión Europea, las oficinas de UNESCO OREALC/ Santiago, Lima y Quito, se encuentran ejecutando el provecto "Reduciendo el Riesgo de Desastres a través de la Educación y la Ciencia en Chile, Colombia, Ecuador y Perú" con el fin de fortalecer las capacidades de profesionales, técnicos y docentes.

se encuentra ejecutando el proyecto "Reduciendo el Riesgo de Desastres a través de la Educación y la Ciencia en Chile, Colombia, Ecuador y Perú".

El proyecto, que tiene una duración de 18 meses y será implementado hasta octubre del 2014, cuenta con el apoyo financiero de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DG ECHO) y busca fortalecer las capacidades de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) de profesionales y técnicos de instituciones como Ministerios de Educación, Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), universidades y otros.

A nivel regional, mediante esta acción y en línea con las prioridades 3 y 5 del Marco de Acción de Hyogo (MAH),

"La Gestión del Riesgo de Desastres, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles". Narváez L., Lavell A. y G. Perez Ortega(2009). La Gestion del Riesgo de Desastres: un enfoque basado en procesos. Lima: PREDECAN. Recuperado a partir de http://www.comunidadandina.org/ predecan/doc/libros/PROCESOS_

la UNESCO se propone alcanzar los siguientes resultados:

- » Definir una estrategia de educación inicial y continua de docentes, adoptadas por los Ministerios de Educación y Universidades seleccionadas en los cuatro países.
- » Fortalecer las competencias técnicas y científicas de los sistemas nacionales de gestión de riesgos en los cuatro países.
- » Coordinar permanentemente con las contrapartes nacionales y los socios DG ECHO en los países del proyecto.

A nivel nacional, dichos resultados se esperan conseguir a través de la elaboración e implementación de:

- Cursos de formación inicial y continua en RRD en el sector educativo dirigidos a estudiantes de Educación y a docentes en ejercicio
- Una estrategia de formación de capacidades en conjunto con las oficinas a cargo de la gestión del riesgo de desastres
- Un foro nacional para fortalecer el enlace entre el sector científico-académico y el sistema de GRD
- Actividades conjuntas con los socios DG ECHO

En este contexto y con la finalidad de asegurar calidad y sostenibilidad a las acciones implementadas, UNESCO Lima ha establecido alianzas estratégicas con una serie de actores clave. Entre estos cabe mencionar:

- Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA)
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), a través de la Facultad de Educación y la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (OGGRAC)
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), a través del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE)
- Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Humano

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (DIFAT)
- Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y el Instituto Geofísico del Perú (IGP)
- Marina de Guerra del Perú, a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN)

Resultados

» Se ha creado un espacio interinstitucional de nivel nacional para el análisis y el debate de temas vinculados con la GRD en el sector educativo y se ha instaurado un proceso participativo para la

"El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es el instrumento más importante para la implementación de la reducción del riesgo de desastres que adoptaron los Estados miembros de las Naciones Unidas. Su objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países". UNISDR (2008). HFA-Pedia. Recuperado a partir de http://www.eird.org/wikiesp/index.php/Marco_de_Acci%C3%B3n_de_Hyogo. Prioridad 3: Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel. Prioridad 5: Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel. UNISDR (2005). Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aunmento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Recuperado a partir de: http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/ext/hyogo.pdf



elaboración de cursos relacionados

» Se ha diseñado y validado un curso de formación inicial en GRD dirigido a los y las estudiantes del pregrado

- de la Facultad de Educación de la UNMSM.
- » Se ha elaborado y validado un curso de especialización en GRD dirigido a docentes en ejercicio en colaboración con el CISE de la PUCP.
- » En colaboración con la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM, el CENEPRED, el INDECI, la Municipalidad Metropolitana de Lima y los socios DG ECHO, en ocasión del Día Internacional para la Reducción de Desastres del 2013 (DIRD13), se ha realizado una campaña de sensibilización con las siguientes actividades: un pasacalle por el centro histórico de Lima, una exhibición fotográfica y un foro en el Congreso de la República.



Fortalecimiento de capacidades de directores de instituciones educativas en gestión de riesgos

UNESCO Lima suscribió un Convenio de Cooperación con la empresa Rímac Seguros para articular esfuerzos en el tema de gestión de riesgos. La empresa, encargada de riesgos en el hogar, en el trabajo, en los medios de transporte y en otros ámbitos particulares, solicitó a UNESCO que complemente sus esfuerzos con el enfoque de gestión de riesgos de desastres.

En el marco del convenio, UNESCO Lima seleccionó y contrató a un especialista nacional para revisar materiales y contenidos sobre gestión de riesgos de desastres, elaborados por Apoyo Virtual⁸, con el fin de que fueran utilizados en la capacitación de directores, docentes, estudiantes y otros actores. UNESCO promovió que sus lineamientos y los del MINEDU fueran incorporados en los materiales de Rímac Seguros.

^{8.} Apoyo Virtual es una empresa contratista que prepara materiales educativos a Rímac Seguros.

Resultados

» Ocho materiales educativos han sido revisados por UNESCO Lima y puestos a disposición de Rímac Seguros para el proceso de capacitación en 11 instituciones educativas previamente seleccionadas por la empresa.



Construcción de capacidades de los directores de escuelas públicas del nivel regional en el marco de la descentralización

El MINEDU ha asumido como política priorizada el fortalecimiento de las instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados; en este contexto, es de vital importancia concebir la dirección escolar como un sistema, como un conjunto de elementos que garanticen la consecución de los propósitos planteados. El principal instrumento de este sistema lo constituye el Marco del Buen Desempeño del Directivo (en adelante: "Marco").

El Marco del Buen Desempeño del Directivo es un elemento orientador del Sistema de Dirección Escolar, instrumento referente para los procesos de evaluación de acceso y desempeño, y de formación y capacitación. Fue elaborado por la Dirección General de Desarrollo de Instituciones Educativas (DIGEDIE) del MINEDU.

En este contexto, se elaboró el proyecto "Construcción de capacidades de los directores de escuelas públicas del nivel regional en el marco de la descentralización", que obtuvo financiamiento del Banco de Desarrollo de América

Latina (antigua Corporación Andina de Fomento-CAF). El propósito del proyecto es promover la construcción y fortalecimiento de capacidades en gestión institucional y educativa a los directores de escuelas públicas mediante la consolidación y validación del Marco. El proyecto se encuentra en ejecución.

Como parte del proyecto, los días 28 y 29 de noviembre de 2013, se llevó a cabo en Lima el Seminario Internacional de Experiencias Exitosas en Gestión Escolar. El evento tuvo como finalidad promover un espacio de reflexión y análisis sobre

El Marco del Buen Desempeño del Directivo es un elemento orientador del Sistema de Dirección Escolar, instrumento referente para los procesos de evaluación de acceso y desempeño, y de formación y capacitación. Fue elaborado por la Dirección General de Desarrollo de Instituciones Educativas (DIGEDIE) del MINEDU.

UNESCO Lima junto a la CAF están implementando un proyecto para fortalecer las capacidades de directores de escuelas públicas en gestión institucional y educativa. El proyecto se integra con en el Marco del Buen Desempeño Directivo que constituye una política prioritaria del Ministerio de Educación.

experiencias pedagógicas exitosas en gestión escolar de Latinoamérica y Perú. Estuvo dirigido a directores regionales de educación, especialistas, directores de instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

Se contó con la participación de autoridades como el Ministro de Educación y el Viceministro de Gestión Pedagógica, así como especialistas en la materia de Argentina, Chile, Colombia, México y Brasil.

Durante el evento se presentó el Marco del Buen Desempeño del Directivo, que contiene los lineamientos de política pública elaborados y validados por más de 3 500 directores de todo el Perú, y que presenta dos dominios para la revaloración del rol del cuerpo directivo: la gestión de las condiciones y la orientación de los procesos pedagógicos, ambos con miras a la mejora de los aprendizajes.

Como resultados del evento, los especialistas hicieron las siguientes recomendaciones:

- » Generar una gobernabilidad pedagógica⁹ en las escuelas mediante el trabajo colectivo, la gestión estratégica y el liderazgo transformacional de los directivos.
- » Comprender la realidad y la diversidad como parte de la intervención sistémica y estratégica para la mejora de la calidad educativa.

- » Reincidir en la importancia de llevar a cabo los procesos de autoevaluación y diseño del plan de mejoramiento con miras a la acreditación, como medio para la mejora de la calidad educativa y por ende de los aprendizajes de los educandos
- » Establecer como fórmula de cambio la suma de visión, compromiso, incentivos, recursos y plan de acción; de manera que se articule la gestión personal del directivo con la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria.
- » Simplificar la carga de funciones y responsabilidades del directivo de manera que pueda lograr una gestión de liderazgo pedagógico en la escuela.
- » Valorar el conocimiento subjetivo como motor de las acciones humanas, en particular de la escuela, con el fin de crear un buen clima emocional que permita el desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes.

Adicionalmente, en el marco del proyecto, UNESCO Lima organizó una misión de asistencia técnica de una especialista, quien revisó la propuesta del Marco del Buen Desempeño del Directivo y brindó recomendaciones para su mejora, antes de su lanzamiento. Asimismo, UNESCO Lima ha desarrollado cuatro módulos de capacitación, sobre la base de los lineamientos previstos en el Marco.

La gobernabilidad pedagógica, término empleado por la expositora Pilar Pozner, consiste en transformar la actividad de un directivo de un paradigma administrativo a uno pedagógico. Para mayor información visitar: http://gestionescolar.ning.com/



Resultados

- » Recomendaciones de una especialista colombiana para mejorar el diseño del Marco del Buen Desempeño del Directivo han sido brindadas a DIGEDIE/MINEDU, como resultado de una misión para compartir buenas prácticas.
- » Cuatro (4) módulos autoinstructivos denominados N° 1:
 Gestión del desarrollo personal, N° 2: Liderazgo educativo y desarrollo
- profesional, N° 3: Actualización digital, y N° 4: Planeamiento escolar centrado en los aprendizajes; han sido desarrollados y se encuentran en fase de validación.
- » Recomendaciones de especialistas internacionales para la implementación del Marco del Buen Desempeño del Directivo han sido asumidas por el Ministerio de Educación y serán incorporadas en los lineamientos y documentos preparatorios.

Il Foro Internacional de Educación "La educación le da sentido a la vida"

El II Foro Internacional de Educación "La educación le da sentido a la vida" fue una iniciativa de la Comisión de Educación de la Cámara de Comercio de Lima, patrocinado por UNESCO Lima, con miras a generar una propuesta que contribuya al desarrollo de un sistema educativo nacional que permita superar los retos

con habitantes exitosos, saludables, con identidad y valores cívicos.

Dirigido a docentes, directores, profesionales y ejecutivos del sector empresarial, así como funcionarios estatales del sector Educación, contó con la participación de especialistas nacionales, autoridades del Estado y



UNESCO reiteró la importancia de la Educación para el Desarrollo Sostenible, cuyo fin es la formación de personas críticas, íntegras, exitosas y hábiles, mediante el patrocinio del Segundo Foro Internacional de Educación "La educación le da sentido a la vida". de la Coordinadora de Educación para el Desarrollo Sostenible de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO (OREALC-Santiago).

El evento buscó afianzar la relación entre educación y economía, poniendo énfasis en la necesidad de desarrollar personas competitivas y productivas de manera que puedan incidir en el crecimiento económico nacional. De igual manera, se establecía la desarticulación entre la oferta y la demanda laboral, considerando las necesidades de las empresas frente a las carreras que se brindan en la educación superior y las competencias que adquieren los egresados de estas carreras.

La participación de la Coordinadora de Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO OREALC- Santiago, ayudó para reorientar el diálogo a una visión más integral de la educación, conforme al planteamiento de la Educación para el Desarrollo Sostenible, estableciendo como fin de esta la formación de personas críticas e íntegras, hábiles, con aptitudes y destrezas. Es decir, se debe educar para generar estilos de vida saludables, formar ciudadanos globales y personas exitosas.

Producto de este espacio de diálogo, la Cámara de Comercio de Lima emitió una proclama de recomendaciones, entre las cuales se incluyeron las propuestas por la UNESCO:

» Desarrollar un plan de educación integral con la participación de todos los sectores para mejorar la calidad de la educación en el Perú.

- » Colocar a la familia como base para la formación de personas saludables y así lograr el bienestar físico, mental y social.
- » Consolidar la identidad, la dignidad, la solidaridad social y la interiorización y práctica de valores como centro de la formación de buenos ciudadanos.
- » Incorporar los componentes de eficiencia, ética y valores, en la gestión académica, pedagógica,

institucional y administrativa del sistema educativo nacional.

Resultados

UNESCO Lima logró un posicionamiento técnico de la Educación para el Desarrollo Sostenible en un foro de empresarios, sensibilizando a los participantes sobre los valores y lineamientos a seguir para lograr este desarrollo en el país.

11

Seminario "La educación de las niñas de áreas rurales: derecho y desafío"

El Ministerio de Educación, de manera conjunta con UNESCO, UNICEF y las instituciones que conforman la Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales, organizaron el Seminario Internacional "Educación de las niñas y adolescentes de áreas rurales: derecho y desafío", del 9 al 11 de julio de 2013.

El seminario estuvo dirigido a los funcionarios del Ministerio de Educación, gerentes de desarrollo social, directores regionales de educación, alcaldes, organizaciones de la sociedad civil y representantes de los sectores ministeriales comprometidos con esta causa.

El aporte de UNESCO Lima consistió en la participación de dos especialistas internacionales, de los ministerios de educación de Guatemala y Bolivia, lo cual permitió conocer las experiencias exitosas en la

La Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales es un espacio de concertación para proponer y articular acciones interinstitucionales para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Ley de Fomento para la Educación de Niñas y Adolescentes Rurales (Ley N° 27558). Está integrado por representantes del MINEDU, MINSA, MIMPV, MIDIS, MINTRA, MINCULTURA, CNE, Red Florecer, INDEPA y otras organizaciones.

implementación de políticas públicas a favor de la educación de las niñas rurales de los citados ministerios.

Como fruto de los debates y reflexiones del seminario, podemos destacar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

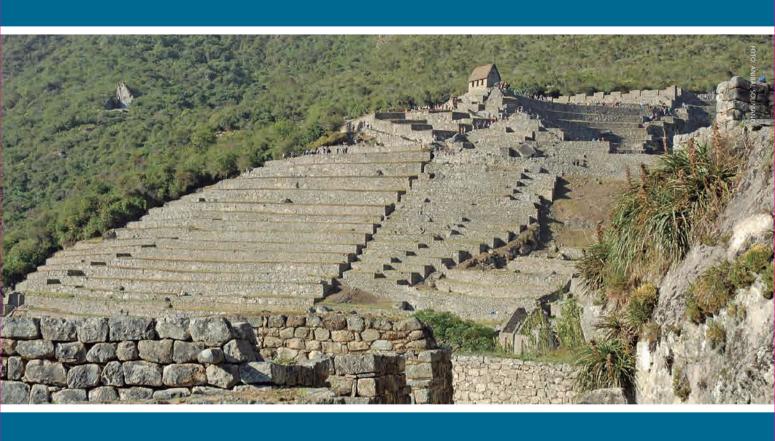
- » Identificar las percepciones, experiencias cotidianas, expectativas, intereses y necesidades de las niñas y adolescentes de áreas rurales; para que puedan ser respondidas por propuestas de educación rural.
- » Diseñar, implementar, evaluar y retroalimentar políticas que concreten una propuesta de educación de calidad que considere tanto características físicas y de infraestructura, como pedagógicas, orientadas a garantizar la igualdad en el logro de resultados.
- » Articular políticas educativas con los planes de desarrollo rural, considerando diferentes modelos de intervención teniendo en cuenta el marco contextual de ruralidad heterogénea.
- » Desarrollar estudios que permitan identificar las brechas de desigualdad educativa de género, considerando la variable indígena, para poder establecer prioridades de intervención.

- » Diseñar e implementar propuestas educativas que asuman un enfoque intercultural, para articular los proyectos educativos institucionales con los proyectos comunales.
- » Identificar y plantear estrategias metodológicas para la práctica pedagógica que permitan erradicar el estereotipo de que los niños y niñas de las áreas rurales tienen menos capacidades que el resto.
- » Asegurar un trato equitativo y adecuado al contexto en el diseño e implementación de infraestructura educativa para las zonas rurales.
- » Promover estrategias que afirmen una identidad múltiple de niñas y adolescentes, que les permita desenvolverse en espacios diversos.
- » Establecer un sistema de asesoría, seguimiento y monitoreo de las políticas educativas de promoción de una educación de calidad para niñas y adolescentes en áreas rurales.

Resultados

Como resultado del seminario, los representantes de los gobiernos regionales y de la sociedad civil se comprometieron a dar seguimiento y promover las recomendaciones generadas en el marco de las discusiones y debates técnicos.





SECTOR CULTURA

PROYECTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

1

Programa Conjunto Industrias Creativas Inclusivas, una herramienta para el alivio de la pobreza en el Perú

"Industrias Creativas Inclusivas, una herramienta para el alivio de la pobreza en el Perú" fue un Programa Conjunto (PC) que UNESCO implementó, entre diciembre de 2010 y junio de 2013, con financiamiento español del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El PC fue implementado por seis agencias del Sistema de Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (agencia líder), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, la Organización Mundial del Turismo-OMT, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial-ONUDI, la Organización Internacional del Trabajo-OIT y la UNESCO.

A nivel nacional, las contrapartes del PC fueron: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (contraparte líder), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente

y Ministerio de Cultura. Asimismo, el PC trabajó muy estrechamente con los gobiernos regionales de las regiones de Ayacucho, Cusco, Puno, y Lambayeque, así como con los gobiernos locales de las ocho provincias de intervención.

El objetivo del PC fue contribuir a la reducción de la pobreza mediante el desarrollo sostenible e inclusivo de mercados para las Industrias Creativas (IC) en cuatro actividades: agricultura orgánica, artesanía, turismo, y gastronomía. El desafío fue promover la mejora de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables de las zonas beneficiarias.

Resultados

Como parte de la asistencia técnica brindada por UNESCO Lima, se obtuvieron los siguientes resultados:

» Cuatro inventarios detallados de expresiones del patrimonio cultural inmaterial (PCI) de las regiones de Seis agencias del Sistema de las Naciones Unidas – incluyendo UNESCO – ejecutaron un Programa Conjunto (PC) denominado "Industrias Creativas Inclusivas: una herramienta para el alivio de la pobreza en el Perú". UNESCO Lima contribuyó a la formación de profesionales en Industrias Creativas y Negocios Inclusivos, mediante la ejecución de un diplomado en las regiones de Lambayeque y Cusco.

Ayacucho, Cusco Lambayeque y

- » Cuatro resúmenes de los inventarios de expresiones del PCI de las regiones de Ayacucho, Cusco, Lambayeque y Puno.
- » Un estudio del marco legal nacional de las industrias creativas inclusivas.
- » Recomendaciones para una mejor implementación del PC, mediante un taller internacional sobre cultura y desarrollo, con especialistas de UNESCO Montevideo.
- » Cuatro videos documentales sobre expresiones regionales de PCI e industrias creativas inclusivas.
- » Ocho spots radiales para promover las industrias creativas inclusivas en las regiones.

- » Un diseño de un diplomado sobre industrias creativas y negocios inclusivos.
- » Sesenta graduados de dos diplomados sobre industrias creativas y negocios inclusivos, implementados en Lambayeque y Cusco.
- » Un documento de sistematización del PC, que incluye resultados, lecciones aprendidas y herramientas para su réplica.
- » Cabe señalar que el propio PC es una experiencia que podría ser replicada en otras regiones, con los respectivos gobiernos regionales y locales.

7

Construcción de capacidades para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

Este proyecto respondió a una iniciativa de la Directora General de la UNESCO como respuesta a la preocupación manifestada por los países Latinoamericanos y del Caribe, en el Consejo Ejecutivo, sobre la aplicación de la Convención de la UNESCO de 1970.

Su objetivo principal fue fortalecer las capacidades regionales y locales para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales y facilitar su restitución, mediante la específica capacitación jurídica y operativa a las partes interesadas.

Para lograr el objetivo, organizamos un taller en Lima para especialistas internacionales y participantes de Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras y México. Se analizaron los mecanismos y estrategias para la salvaguardia del patrimonio cultural. Por otra parte, los especialistas de UNIDROIT, UNODC,



FBI e Interpol y otras agencias compartieron sus conocimientos y herramientas para la construcción de capacidades de los participantes.

Las principales recomendaciones del taller fueron:

- » Crear un servicio policial especializado de protección del patrimonio cultural, con número suficiente de efectivos policiales, dotándolos de los medios técnicos, logísticos y necesarios para el cumplimiento de sus funciones. En el caso que ese servicio ya exista, se sugiere a las autoridades que asuman el compromiso de no rotar a dichos funcionarios por un plazo no menor a 5 años.
- » Conformar un comité interdisciplinario contra el tráfico de bienes culturales, para facilitar el intercambio de información y

la planificación de la estrategia de lucha a nivel gubernamental.

- » Estandarizar el marco legal y la armonización de penas, de procedimientos administrativos y de registros en la región.
- » Contar con fiscalías especializadas para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.
- » Crear una base de datos de bienes de patrimonio cultural sustraídos y comunicar dicha información a INTERPOL para que sea compartida por todos los países miembros, para unseguimiento eficaz de los hechos y personas.

Resultados

Más de 50 funcionarios y representantes de los países participantes, incluyendo los Respondiendo a la preocupación de los países latinoamericanos y caribeños sobre la aplicación de la Convención de la UNESCO de 1970, se fortalecieron las capacidades jurídicas y operativas de autoridades y profesionales del sector Cultura de siete países, mediante la realización de un Taller Internacional sobre estrategias contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

nacionales, fortalecieron sus capacidades en el tratamiento del tráfico ilícito de bienes culturales y en la aplicación de la Convención de 1970 de la UNESCO.

3

Proyecto de fortalecimiento de capacidades en la aplicación de la Convención 1970

UNESCO Lima llevó a cabo un taller denominado "Fortalecimiento de Capacidades en la Aplicación de la Convención 1970" dirigido a autoridades de instituciones culturales, policiales y aduaneras de Latinoamérica. Asimismo, promovió un programa de sensibilización sobre la importancia de preservar el patrimonio cultural.

Como resultado del proyecto anterior y siguiendo las recomendaciones de los participantes en el Taller internacional, la UNESCO París consideró realizar una reunión de seguimiento y promover un nuevo proyecto en Perú para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

El proyecto tuvo dos principales líneas de acción:

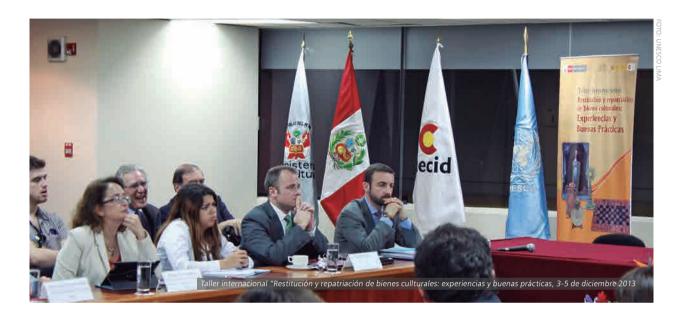
 Fortalecer capacidades de autoridades de instituciones culturales, policiales, aduaneras de Latinoamérica, mediante la organización de un taller de tres días de duración.

En este marco, en Lima, los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2013, se realizó un taller de seguimiento denominado "Fortalecimiento de capacidades en la aplicación de la Convención 1970 para Autoridades de Instituciones Culturales, Policiales, Aduaneras de Latinoamérica". El Taller contó con la participación de 13 funcionarios internacionales provenientes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras y México;

y decinco expertos de la Oficina Regional de INTERPOL, de la Brigada de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil Española, de la Organización Mundial de Aduanas-RILO y de UNESCO. Asimismo, 40 funcionarios nacionales del Ministerio de Cultura, de la fiscalía, la policía y otras instituciones participaron en el Taller.

El taller se enfocó en los siguientes aspectos:

- Los avances en la legislación nacional relativa a la protección de los bienes culturales.
- Preparación y acción preventiva y de respuesta de emergencia por parte de la policía en el caso de tráfico ilícito.
- Mejorar el uso de herramientas para la protección de los bienes culturales, creación y desarrollo de nuevas herramientas para el ámbito nacional/regional (bases de datos, inventarios, acuerdos bilaterales, etcétera).
- Desarrollo de sistemas de cooperación entre las diferentes instituciones para la protección



del patrimonio cultural (policía, aduanas, Ministerio de Cultura, etcétera).

Las principales recomendaciones del taller fueron:

- Reafirmar la necesidad de crear unidades policiales especializadas en cada país y fortalecer las ya existentes, dando cumplimiento al artículo 5 de la Convención de UNESCO de 1970.
- Establecer criterios comunes de descripción de los bienes culturales, sugiriendo el modelo de ficha Object ID de INTERPOL, con la idea de crear una base de datos única y común de las fuerzas policiales.
- Establecer la especialización de las fuerzas policiales y de agentes de aduanas, así como la

- capacitación continua de estas, de fiscales y de las autoridades judiciales.
- Recomendar la inclusión de tipificaciones penales de los delitos contra el patrimonio cultural en cada uno de los países con el objetivo de facilitar la cooperación entre autoridades judiciales. Asimismo, hacer uso de instrumentos convencionales internacionales, como la Convención de Palermo.
- › Incentivar a los países a conformar o fortalecer comités nacionales de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, por ser la forma más eficiente de trabajar y tomar decisiones coordinadas entre instituciones públicas y privadas.



 Suscribir y utilizar los memorándum de entendimiento y los convenios bilaterales para las solicitudes de recuperación de bienes culturales, además de adoptar los recaudos necesarios

- para que los dictámenes e informes tengan carácter de prueba.
- Incentivar la realización de campañas de difusión de puesta en valor y protección del patrimonio cultural.
- Reconocer y utilizar los procedimientos de mediación y conciliación, como alternativas de recuperación de bienes culturales.
- Promover la vinculación entre la Convención de 1970 de la UNESCO y la Convención de 1995 de la UNIDROIT.
- Reiterar la importancia del registro e inventario de bienes culturales por parte de los Estados, como principal herramienta de protección y defensa de los mismos.
- Promover el uso del Fondo Internacional del Comité

El concurso "REC Actívate" promueve que colegios e instituciones de la ciudad asuman la responsabilidad de fomentar iniciativas culturales e inserten programas de voluntariado de manera permanente y planificada en sus decisiones de gestión cultural. También busca propiciar espacios de acción voluntaria para apoyar y reactivar planes de trabajo en los colegios; y desarrollar capacidades creativas e innovadoras en los concursantes, utilizando las nuevas tecnologías, las cuales se plasman en videos. La edición 2013 del concurso conmemoró los 40 años de la Convención del Patrimonio Cultural y Natural. El tema propuesto por UNESCO Lima fue "Desarrollo sostenible y patrimonio mundial: el papel de las comunidades locales". Los participantes orientaron sus iniciativas al conocimiento de la convención y a la identificación de los patrimonios, poniendo énfasis en su importancia para la sociedad local.

Intergubernamental para fomentar el retorno de bienes culturales o su restitución, cuando sea pertinente.

 Crear las bases de un programa de sensibilización, mediante el diseño e impresión de materiales de difusión, como afiches y una historieta (cómic).

El programa de sensibilización fue iniciado en la región Piura, mediante un convenio suscrito con la Universidad de Piura (UDEP). En este marco, se realizaron charlas dirigidas a estudiantes de cuarto y quinto grado de secundaria, integrantes de las brigadas culturales¹⁰. Asimismo, UNESCO Lima y el Ministerio de Cultura auspiciaron el concurso REC Actívate.

Asimismo, con la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, se diseñó una historieta (cómic) dirigido a adolescentes y jóvenes, sobre el patrimonio cultural y la importancia de su preservación.

Resultados

Más de 40 funcionarios y representantes de los países participantes, incluyendo los nacionales, fortalecieron sus capacidades en la aplicación de la Convención de 1970 de la UNESCO, contando con nuevas experiencias en el tratamiento del tráfico ilícito de bienes culturales.

Como principales resultados del programa de sensibilización podemos indicar:

- » Un afiche y un tríptico como material de difusión y sensibilización dirigido a adultos, profesionales y público en general.
- » Una historieta como material de difusión y sensibilización dirigido a adolescentes y jóvenes.
- » Desarrollo de un video de carácter regional que podrá distribuirse entre los organismos estatales, gestores culturales y turísticos y otros actores para la preservación del patrimonio cultural.



Reunión ministerial regional para la protección del patrimonio cultural subacuático en América Latina y el Caribe, en Lima

La UNESCO ha organizado en los últimos años una serie de reuniones regionales para América Latina y el Caribe, en Kingston (2002), Bogotá (2004), Quito (2007), Santa Lucía (2008), Cozumel (2010), y nuevamente en Kingston (2011). Las actividades de capacitación se han

^{10.} Las brigadas culturales constituyen un programa organizado por la UDEP y auspiciado por UNESCO Lima, para promover la cultura desde el ámbito educativo escolar.

Autoridades de alto nivel y funcionarios representantes de Estados de América Latina y el Caribe fueron sensibilizados acerca de las ventajas de ratificar la Convencion de la UNESCO de 2001 sobre la Preservación del Patrimonio Cultural Subacuático.

previsto para fomentar el desarrollo de la arqueología subacuática en la región.

Estas actividades, así como el aumento en las amenazas reales a los sitios del patrimonio en cuestión, especialmente en lo que se refiere a saqueo y la explotación comercial, han aumentado considerablemente la conciencia sobre la importancia del patrimonio subacuático en la región. En este marco, se requiere profundizar sobre el tema de la protección de los sitios arqueológicos sumergidos, su puesta en valor para el público y el aumento de su investigación a un nivel superior.

En este contexto, UNESCO Lima organizó con el Ministerio de Cultura de Perú, una Reunión Ministerial Regional, llevada a cabo los días 16 y 17 de octubre de 2013, en las instalaciones del Ministerio, con el fin de informar acerca de las ventajas de ratificar la Convención de la UNESCO de 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.

El objetivo de la reunión fue promover el intercambio de información entre los Estados, facilitado por las presentaciones de expertos internacionales y de la UNESCO. Se centró en la Convención de la UNESCO de 2001, ratificada por 15 Estados de la región, lo que demuestra la atención que se presta a este patrimonio también en el plano político. Un objetivo adicional fue la adopción de un enfoque común y la construcción de plan de acción regional para el tratamiento de este patrimonio.

La reunión también contribuyó al desarrollo de la arqueología científica subacuática, el acceso público a los sitios arqueológicos sumergidos o el patrimonio subacuático recuperado, así como a crear conciencia sobre la importancia científica de ese patrimonio. Permitió ilustrar y evaluar los problemas relacionados con la explotación comercial del patrimonio comparada con su valorización a largo plazo.

Los Ministros de Cultura de Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Islas Vírgenes (Reino Unido), Guyana, Saint Maarten (Países Bajos), la Viceministra de Cultura de Guatemala, así como funcionarios y especialistas provenientes de 17 países — Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Haití, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela—tomaron parte en las ponencias y mesas redondas.

Los representantes de los Estados de la región latinoamericana tomaron las siguientes decisiones, como resultado de su participación en la reunión ministerial:

- » Iniciar el proceso de ratificación de la Convención de la UNESCO de 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (en el caso de los países que aún no lo han hecho) o reforzar su aplicación.
- » Adecuar sus respectivas legislaciones nacionales conforme a la Convención de la UNESCO.



- » Iniciar el inventario de su patrimonio cultural subacuático.
- » Construir capacidades en arqueología subacuática o solicitar asesoría confiable, científica y ética sobre la materia.
- » Desarrollar una ruta cultural basada en el patrimonio cultural subacuático para la región.
- » Desarrollar, con un esfuerzo especial, el acceso al patrimonio cultural subacuático, así como los parques marinos que se centran en ese patrimonio.
- » Involucrar a las empresas que afectan el patrimonio cultural

subacuático en la protección de este patrimonio.

Resultados

- » Más de 20 autoridades de alto nivel y funcionarios representantes de Estados de América Latina y el Caribe incrementaron su sensibilidad sobre la Convención de la UNESCO del 2001.
- » El intercambio de experiencias entre las autoridades de la alta dirección del Ministerio de Cultura del Perú y los especialistas en patrimonio cultural subacuático, promovió la creación de una unidad sobre el tema en el ministerio.



SECTOR COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

PROGRAMA REGULAR

Construcción de capacidades en gestión de riesgos de periodistas que trabajan en las regiones del país y que puedan aplicar estas competencias en su trabajo profesional

Durante el bienio 2010–2011, UNESCO Lima elaboró un Manual de Gestión de Riesgos para Comunicadores. Siguiendo ese esfuerzo, para el bienio 2012-2013 se propuso incrementar el número de periodistas y estudiantes de periodismo en gestión de riesgos.

Durante la ejecución de la actividad, establecimos una alianza con la ONG Medios Perú, institución que se encarga de capacitar a los radiodifusores (periodistas radiales) de las radios locales del país, e incorporamos la gestión de riesgos de desastres en sus temas de capacitación.

Asimismo, establecimos coordinaciones con las facultades de comunicación y periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), con el fin de ampliar la cobertura de la capacitación.

En este marco, se diseñó una capacitación denominada "Preparados para la Respuesta ante Emergencias y Desastres", orientada a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes, sobre:

- El rol y la importancia de la comunicación en los procesos de gestión del riesgo de desastres
- El Protocolo Operativo del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis PO-SNAT
- El sistema de gestión del riesgo de desastres en el Perú: preparación y respuesta ante emergencias y desastres
- El manejo oportuno de información oficial y difusión ante situaciones de emergencia

La capacitación fue dictada con estrecha colaboración del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú (DHN), instituciones estatales encargadas del tema de gestión de riesgos y prevención de tsunamis a nivel nacional.

El mayor desafío de la actividad consiste en la continuidad de la formación, pues todavía hay muchos estudiantes de escuelas de periodismo que no conocen del tema de gestión de riesgos y este no forma parte de la currícula obligatoria de la formación del pregrado.

Como lecciones aprendidas, las instituciones aliadas con las que dictó la capacitación deben estar alineadas con los objetivos de la UNESCO. Asimismo, es necesario trabajar directamente con los directores de las escuelas y de las facultades de comunicaciones, para lograr mayor compromiso y asistencia por parte de los estudiantes

Resultados

- » Más de 100 estudiantes de los últimos ciclos de la carrera de periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE) participaron en la capacitación "Preparados para la Respuesta ante Emergencias y Desastres".
- » Casi 100 radiodifusores (periodistas radiales) de 24 regiones del país incrementaron sus conocimientos y habilidades en la temática de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), con particular énfasis en la gestión post desastres, con la finalidad de que se conviertan en aliados estratégicos en la preparación y respuesta ante emergencias y desastres a favor de la población.

Estudiantes de los últimos ciclos de comunicación y radiodifusores fueron capacitados sobre la gestión de riesgos de desastres, a través de un curso denominado "Preparados para la Respuesta ante Emergencias y Desastres".

Promoción de la propuesta de estándares profesionales de la
UNESCO para el periodismo como medio de establecer un sistema de
autorregulación nacional de carreras en el campo de la comunicación

En Perú, los periodistas que trabajan en diferentes medios de comunicación (periódicos, televisión, radio, Internet y blogs) últimamente han adquirido un papel importante, pues influyen mucho en la opinión pública. Esta responsabilidad exige que los periodistas estén adecuadamente formados (tanto en pregrado como en servicio), con componentes

altamente éticos y críticos de su propio trabajo profesional.

En este contexto, para el bienio 2012-2013 se propuso sensibilizar a periodistas y comunicadores sociales sobre el tema de autorregulación.

En este sentido, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, UNESCO Lima organizó, conjuntamente con el Como conclusión del evento, se resaltó la preocupación por el tema de la violencia y su cobertura por televisión, debido a la falta de un código de ética y el compromiso de los medios de comunicación y periodistas de cumplirlo. Para promover el periodismo de calidad es necesario capacitar a los jóvenes periodistas y estudiantes de periodismo en el respeto de la ética profesional. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de promover en los jóvenes periodistas el respeto y el rigor en la ética.

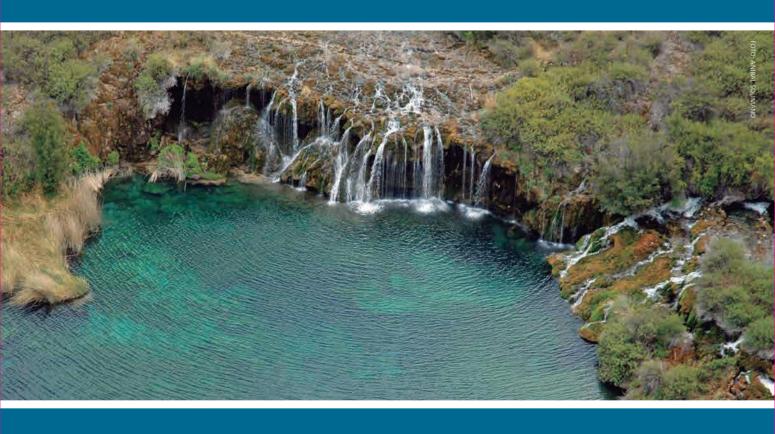
Asimismo, se financió la participación de tres destacados periodistas de investigación peruanos en la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, realizada en San José de Costa Rica.

Resultados

- » Más de 75 periodistas, comunicadores, y funcionarios del gobierno peruano incrementaron su conocimiento y sensibilidad sobre el tema de la autorregulación de los medios.
- » Se puso de relieve la preocupación por el tema de la violencia y su cobertura por televisión, debido a la falta de un código de ética y el compromiso de los medios de comunicación y periodistas para cumplir con éste.
- » El Presidente del Consejo de Ministros expresó que el gobierno muestra pleno respeto por la libertad de expresión en el país.

En el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, periodistas y comunicadores sociales fueron sensibilizados sobre la importancia de la autorregulación y ética profesional, mediante su participación en el foro "Libertad de Prensa, Ética y Autorregulación".





SECTOR CIENCIAS NATURALES

PROYECTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Capacidades locales para la adaptación al cambio climático y gestión de riesgo: Parque Nacional del Manu en Perú - sitio de patrimonio mundial

Dentro de las actividades que realizó UNESCO Lima en materia de preservación de los sitios de patrimonio mundial en Perú, se implementó el proyecto "Capacidades locales para la adaptación al cambio climático y gestión de riesgo: Parque Nacional del Manu en Perú - sitio de patrimonio mundial", financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), entre los años 2011 y 2012.

El proyecto estuvo centrado en la protección de la biodiversidad y diversidad cultural del Parque Nacional del Manu, debido a los impactos emergentes del cambio climático, así como otros riesgos naturales y antrópicos, promoviendo la conservación de su Valor Universal Excepcional (VUE). Con este, se promovió la capacidad de respuesta de los actores locales ante el cambio climático, así como una adecuada gestión de riesgos.

Para su implementación, se estableció una alianza estratégica con el

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) del Ministerio del Ambiente; y se conformó un comité directivo encargado de hacer un seguimiento a los avances del proyecto e integrado por representantes de SERNANP, COSUDE, UNESCO, APCI y la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO; y contó con la participación de diversos socios locales como APECO, ACCA, DRIS, SZF, entre otros.

En el marco del proyecto se desarrollaron los siguientes ejes temáticos:

- » Línea de base y mapeo de actores.
- » Análisis de vulnerabilidad global, susceptibilidad física y evaluación del riesgo de desastres.
- » Diseño de un protocolo de adaptación al cambio climático para el Parque Nacional Manu y su zona de amortiguamiento, el cual sería implementado por el SENARP; además del diseño de una

El proyecto "Capacidades Locales para la Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos en el Parque Nacional del Manu en Perú – Sitio de Patrimonio Mundial" fue implementado bajo financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). Una serie de estudios y propuestas fueron presentados al SERNANP para su incorporación al Plan Maestro del Parque como herramientas de gestión.

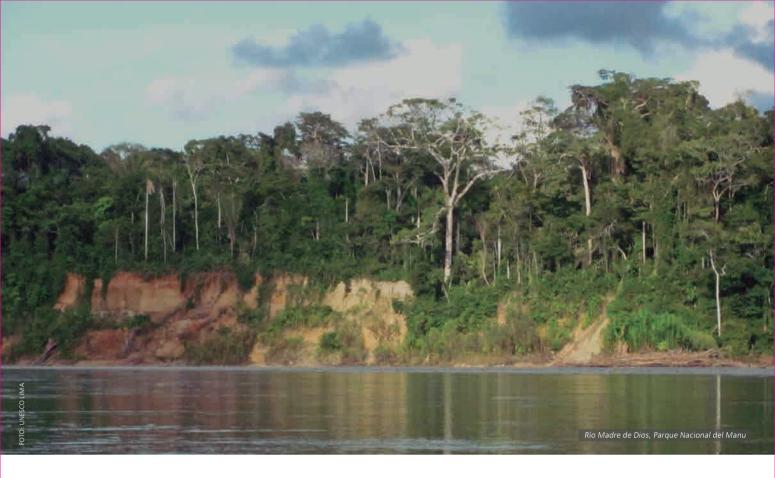
- guía de gestión de riesgos para las Municipalidades Distritales de Challabamba y Kosñipata.
- » Programa de sensibilización sobre el cambio climatico y gestión de riesgos en centros educativos de Pillcopata, Challabamba y Kosñipata.
- » Plan de Investigación para el Parque Nacional del Manu (2013-2017), con el propósito de canalizar el interes de la comunidad cientifica para abordar temas prioritarios del área y establecer procedimientos apropiados para las acciones de investigación en un marco de respeto a la población local y la biodiversidad.
- » Diseño e implementación de un modelo de manejo integral del territorio por pisos altitudinales, que apoye la adaptación al cambio climático de las comunidades

- campesinas de la cuenca media del río Mapacho en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu.
- » Creación y promoción de incentivos para programas de secuestro/ almacenamiento de carbón, bajo el marco Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) para el Parque Nacional del Manu en el corredor Manu Amarakaeri.
- » Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para sensibilización de comunidades del Parque Nacional Manu y su zona de amortiguamiento, que involucró la transmisión de programas de radio y tres spots radiales.

El principal desafío de la Oficina es continuar brindando asistencia técnica a las autoridades peruanas en la validación y aprobación del plan maestro para el Parque Nacional del Manu. Es importante destacar, también, que las herramientas producidas por el proyecto constituyen insumos a ser utilizados por las autoridades peruanas con el fin de asegurar la gestión efectiva del parque nacional.

Entre las lecciones aprendidas del proyecto, se puede resaltar que la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres naturales son temas en los que hay carencia de especialistas locales. Ante esta situación, UNESCO Lima optó por aliarse y articular esfuerzos con las ONG que se encontraban trabajando en el área del Manu.





Resultados

- > 260 docentes de 56 instituciones educativas participaron en la capacitación sobre adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. 2 685 estudiantes de primaria y 1 800 estudiantes de secundaria participaron en tres talleres de presentación de los materiales educativos.
- Cuatro propuestas sobre gestión de riesgos y adaptación al cambio climático fueron producidas.
- > 296 personas de las comunidades locales de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu participaron en los diversos talleres y sesiones de trabajo que se realizaron en la zona, de las cuales 83 fueron mujeres.
- Un documento de línea de base y mapeo de actores.

- Un documento de análisis de vulnerabilidad por cambio climático y evaluación del riesgo de desastre y otros riesgos sociales.
- Un manual sobre gestión de riesgos naturales para las municipalidades de Challabamba y Kosñipata.
- Una propuesta de modelo de manejo integral de uso de la tierra para las comunidades del río Mapacho y para las comunidades de la zona de amortiguamiento del Manu.
- Una propuesta de creación de incentivos y promoción para el secuestro de carbono/ almacenamiento de programas en el marco de REDD+ para el corredor Amarakaeri del Parque Nacional del Manu.
- Una propuesta de protocolo para la adaptación al cambio climático

- para el Parque Nacional del Manu y su zona de amortiguamiento.
- Una propuesta de sistema de alerta temprana para la comunidad de Challabamba.
- Una propuesta de plan de gestión y prevención de conflictos sociales y ambientales para el Parque Nacional del Manu.
- Una propuesta de plan de investigación para el Parque Nacional del Manu, la cual será incorporada al Plan Maestro del Parque.
- Una propuesta de código de ética para las investigaciones en el Parque Nacional del Manu.

7

Proyecto para realizar en Lima el taller "El Impacto del Retroceso de los Glaciares en los Andes: Red Internacional Multidisciplinaria para Estrategias de Adaptación"

Con el objetivo de establecer una red multidisciplinaria que permita mejorar la resiliencia frente al cambio climático a nivel nacional y regional, UNESCO Lima realizó el taller "El Impacto del Retroceso de los Glaciares en los Andes: Red Internacional Multidisciplinaria para Estrategias de Adaptación". Esta red busca igualmente, desarrollar estrategias y recomendaciones de política ambiental para la Región Andina.

El taller, realizado en el mes de mayo de 2012, fue organizado por el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO (MAB) y UNESCO Lima, con el auspicio del Gobierno de Flandes de Bélgica. Tuvo como objetivo el establecimiento de una red multidisciplinaria a nivel nacional y regional para mejorar la resiliencia frente al cambio climático, mediante una meior comprensión de las vulnerabilidades. las oportunidades y las posibilidades de adaptación. Además, dicha red busca desarrollar estrategias y recomendaciones de política ambiental para la Región Andina.

El taller contó con la participación de glaciólogos, hidrólogos, expertos en recursos hídricos, gestores de biósferas de montañas, responsables de la formulación de políticas, científicos sociales, actores locales y expertos internacionales como Anil Mishrade la red del PHI y Thomas Schaaf del programa MAB, lo que garantizó que los actores locales entendieran el contexto global del proyecto y pudieran presentar, discutir y aportar sus propios conocimientos, necesidades y expectativas.

El taller generó recomendaciones para los asesores de políticas y tomadores de decisiones de los Estados miembros de la región. Igualmente, se identificaron necesidades de investigación para afrontar el cambio climático.

Entre las principales recomendaciones surgidas del taller tenemos las siguientes:

- » Publicación y difusión de información sobre los ecosistemas de alta montaña
- » Coordinación de las redes científicas que operan en los Andes (Reserva de Biosfera del MAB, Acción, LMI,



GTNH, CONDESAN, PRAA / Andes Plus y PACC)

- » Identificación de temas y necesidades referentes a la vulnerabilidad:
 - Los glaciares y su zona de influencia
 - El uso del agua y las competencias de gestión del agua
 - El establecimiento de una tipología de la vulnerabilidad de los glaciares y del ambiente físico y demográfico
 - Aspectos no materiales: valores culturales, sociales, organizativos y espirituales
 - Desastres naturales, incluidas las catástrofes

- » Necesidad de complementar los marcos normativos existentes y la formulación de nuevas políticas y leves
- » Mejora del diálogo entre científicos, tomadores de decisiones, los donantes y las comunidades locales
- » Libre acceso a los datos y el intercambio de información.

Resultados

» Se promovió la creación de un centro de investigación en materia de glaciología, a ser instalado en Huaraz, Perú, por la Autoridad Nacional del Agua.

3

Campaña por el Día Mundial del Agua 2013

En el contexto de las celebraciones por el Día Mundial del Agua, UNESCO Lima apoyó la campaña nacional "El Mes del Agua", en la que se llevaron actividades para sensibilizar y concientizar a la opinión pública sobre la importancia del cuidado del agua.

En un contexto marcado por la creciente presión sobre los recursos de agua dulce, nutrido por la necesidad de alimentos, la rápida urbanización y el cambio climático, la meta del año 2013, declarado Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua¹¹, fue atraer la atención hacia los beneficios de la cooperación en la gestión del agua, destacar ejemplos positivos de cooperación y explorar temas como la diplomacia del agua, la gestión de aguas transfronterizas o la cooperación financiera.

De esta manera, la UNESCO, a petición de ONU-Agua y en consideración de su mandato en Ciencias Naturales y su larga experiencia en programas de promoción de gestión adecuada de los recursos hídricos, fue encargada de coordinar, a nivel mundial, las celebraciones por el Día Mundial del Agua.

A nivel nacional, se llevó a cabo la campaña "El Mes del Agua", liderada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), con el apoyo de UNESCO Lima. En este contexto, durante el mes de marzo, diversas actividades tuvieron lugar con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la opinión pública sobre la importancia del

cuidado del agua, así como compartir experiencias exitosas sobre el manejo del recurso hídrico para contribuir a su preservación.

Una de las principales actividades fue la Caminata por el Día Mundial del Agua, realizada el 24 de marzo, en el distrito de San Borja, la cual contó con la participación de más de 2 000 personas. Fue presidida por el Ministro de Agricultura, el Jefe Institucional de la ANA, el Alcalde de San Borja y funcionarios de UNESCO Lima. Cabe destacar la presencia de la institución Perú Runners, que apoyó en la promoción y convocatoria de la Caminata. Del mismo modo, el reconocido músico Pedro Suárez-Vértiz se unió a la campaña mediante mensajes educativos sobre la importancia del uso adecuado del recurso hídrico.

Adicionalmente, UNESCO Lima apoyó a la ANA en la organización de un concurso dirigido a las Autoridades Locales del Agua (ALA) y Autoridades Administrativas del Agua (AAA) del país, con el objetivo de promover iniciativas creativas e innovadoras para la buena gestión del agua.

De igual manera, con el propósito de fortalecer las capacidades comunicacionales de los funcionarios

^{11.} Resolución 65/154 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 20 de diciembre de 2010.

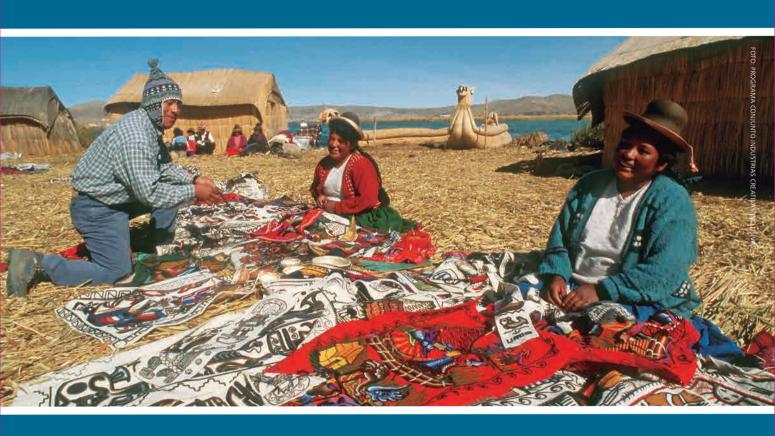


de las ALA y AAA, se llevó a cabo un taller de comunicaciones, en el cual UNESCO Lima capacitó sobre el uso adecuado de imágenes y formas creativas de fotografía para campañas de sensibilización.

Resultados

» Más de 2 000 personas participaron y fueron sensibilizadas sobre la buena gestión del agua en la caminata por el Día Mundial del Agua.

» 72 funcionarios de las ALA y AAA incrementaron sus capacidades en materia comunicacional para el desarrollo de campañas de sensibilización.



OTRAS ACTIVIDADES PUNTUALES DE APOYO A CONTRAPARTES NACIONALES

1

Apoyo técnico a la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO (COMIUNESCO)

UNESCO Lima brindó cooperación técnica a la COMIUNESCO durante el diseño y organización de los siguientes eventos:

a) V Escuela Regional UNESCO/ MOST para América Latina y el Caribe 2013

Como resultado de un memorándum de cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y UNESCO Lima, suscrito por el Presidente Ollanta Humala el 16 de noviembre del año 2012, el Estado Peruano se comprometió a ser sede de la V Escuela Regional MOST/UNESCO 2013.

La V Escuela Regional "Inclusión social, género y desarrollo sostenible: Conocimiento y toma de decisiones hacia mejores políticas públicas" fue realizada en Lima del 19 al 23 de agosto de 2013 y contó con la participación de aproximadamente 40 funcionarios responsables de políticas públicas y académicos provenientes

de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

El evento tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los participantes en el campo de la investigación en materia de inclusión social, género y desarrollo sostenible, así como visibilizar la necesidad de generar enlaces entre las políticas públicas y las ciencias sociales.

Contó con la participación de la Subdirectora General del Sector de Ciencias Sociales y Humanas

El propósito principal del Programa MOST es suministrar los resultados de la investigación en ciencias sociales y las informaciones políticamente relevantes a los responsables de la toma de decisiones y a los actores interesados.

de la UNESCO, Pilar Álvarez; la Coordinadora del Programa MOST, Ángela Melo; especialistas del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

La reunión estuvo organizada por la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO en coordinación con los ministerios de Educación, Relaciones Exteriores, Ambiente, Mujer y Poblaciones Vulnerables y Desarrollo e Inclusión Social.

La presencia de la Subdirectora General del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO en el país permitió a la Oficina reforzar su presencia ante instituciones nacionales como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Secretaría Nacional de la Juventud y la Asamblea Nacional de Rectores, y promover líneas de acción de la UNESCO, como el Programa de Bioética.

El Programa Memoria del Mundo fue creado por la UNESCO en 1992 con la finalidad de facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas, facilitar el acceso universal y crear una mayor conciencia de la existencia e importancia de dicho patrimonio.

b) XIV Reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la LINESCO

Entre el 23 al 25 de octubre de 2013 se llevó a cabo en Lima la XIV Reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, organizada por la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO, en coordinación con UNESCO Lima.

En ella, participaron 17 expertos internacionales en archivística, protección, promoción y salvaguarda de los documentos de patrimonio documental y bibliográfico. La reunión de tres días tuvo como objetivo evaluar y seleccionar las propuestas de patrimonio documental de los Estados miembros del comité, con la finalidad de ser inscritos en el Registro Regional de la Memoria del Mundo. De 17 propuestas evaluadas, las siete presentadas por Bolivia, Chile, México, Perú y Uruguay fueron distinguidas por sus acerbos para su inscripción en dicho registro.

En cuanto a la propuesta peruana, se refiere a los "Originales del Concilio Limense de Santo Toribio Mogrovejo su arzobispo", conservado en los repositorios del Cabildo Metropolitano de la Catedral de Lima. Dicho documento narra cinco sesiones del III Concilio Ilevado a cabo entre el 15 de agosto de 1582 y el 13 de octubre de 1583, con un sumario de los privilegios y facultades de los indígenas y copias de los Breves de Pío IV, Pío V y Gregorio XIII.



En el ámbito de la reunión, la UNESCO hizo entrega al Ministerio de Cultura de los certificados del Programa Memoria del Mundo que acreditan como joyas del Patrimonio Documental Mundial a los libros: "Protocolo Ambulante de los Conquistadores o Libro Becerro" y "Los Incunables Peruanos" (1584-1619).

c) Taller Nacional de GEQAF. Lima, del 20 y 25 de octubre

Durante los días 20 y 25 de octubre del 2013, la Dirección de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación del Perú, en coordinación con la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO, desarrolló un seminario de trabajo sobre las herramientas metodológicas del "Marco General de

Análisis y Diagnóstico de la Calidad de Educación" (GEQAF por sus siglas en inglés), dirigido a funcionarios y servidores públicos de la institución gubernamental.

Las oficinas antes mencionadas estuvieron promoviendo --- en el Ministerio de Educación— un proceso de reflexión cualitativa y cuantitativa de la base del conocimiento de los responsables de formular, planificar e implementar las políticas educativas para mejorar la calidad y equidad en el sistema educativo nacional. Este proceso es fruto de un memorándum de cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y la UNESCO, suscrito por el Presidente Ollanta Humala en fecha 16 de noviembre del año 2012, concerniente al refuerzo de la capacidad de los sistemas educativos del Perú para proporcionar educación inclusiva y de alta calidad.

En este sentido, el objetivo del seminario fue el adaptar y utilizar el GEQAF analizando los principales avances y limitaciones para mejorar la calidad del sistema educativo con la visión de diseñar políticas educativas. Asimismo, se buscó identificar áreas de mejora de la herramienta como contribución al desarrollo de una herramienta de análisis global.

Se utilizaron 15 herramientas analíticas (centradas en competencias, aprendizajes, currículo, relevancia, equidad e inclusión, gestión pública, evaluación, enseñanza, educandos, docentes, educandos a lo largo de toda la vida, TICs, ambientes de aprendizaje, financiamiento y eficiencia sistemática); para analizar las siete políticas priorizadas por el GEQAF, que giran en torno a calidad, equidad e inclusión, docentes, educación superior y gestión. Para facilitar el seminario, se contó con la participación de dos especialistas de la UNESCO: Renato Opertti, coordinador del Programa de Construcción de Capacidades Curriculares de la UNESCO; y Moritz Bilagher, especialista de programas de la OREALC-UNESCO.

7

Apoyo técnico al Proyecto de Batería de Indicadores de Cultura y Desarrollo para el Perú

Este proyecto ha sido gestionado desde la División de Expresiones Culturales y Patrimonio de la UNESCO-París con la Dirección de Artes y Acceso a la Cultura del Ministerio de Cultura del Perú, contando con asistencia de las Oficinas de UNESCO Lima y Quito.

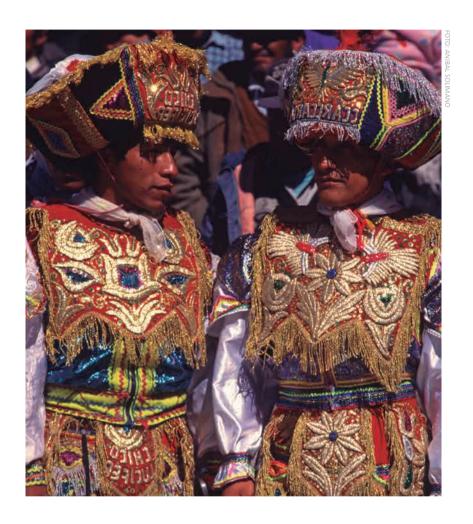
Los objetivos del proyecto fueron:

- » Visibilizar y demostrar las interacciones entre cultura y áreas clave de desarrollo y su capacidad de mejorar el impacto de las intervenciones que se hacen en estas áreas.
- » Evaluar el entorno existente (o emergente) a nivel nacional de cara a la protección y promoción de los acervos, recursos y

procesos culturales e identificar los principales desafíos y oportunidades.

La batería considera siete dimensiones interrelacionadas: patrimonio, género, participación y cohesión, educación, gobernanza, economía y comunicación.

En este marco, la Dirección de Artes y Acceso a la Cultura ha realizado un mapeo de las fuentes de información de la batería y ha presentado el proyecto y estos avances a representantes de organizaciones del sector cultura, para que colaboren compartiendo la información requerida para la construcción de los indicadores.





Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Oficina de Lima Representación en Perú

www.unesco.org/lima

facebook.com/oficinaunescolima